



HERMANDAD DEL PERPETUO SOCORRO

FERIA – NORMAS

- 1º. La tarjeta da derecho a la entrada de una sola persona a la caseta de Feria de esta Hermandad a partir la 01'00 horas de la noche del martes de feria.
- 2º. La tarjeta es propiedad de la Hermandad, la cual cede su uso a los socios.
- 3º. En cualquier momento podrá ser requerida la identificación de los socios por cualquier miembro de la Junta
- 4º. El portador de la misma es responsable si es socio ó, en caso de invitación, hace responsable al socio titular del mal uso de la misma, en este caso se le podrá retirar e impedir la entrada para el resto de la Feria.
- 5º. Los socios responderán de los desperfectos ó demás incidencias que pudieran ocasionar tanto él mismo como las personas invitadas por él dentro del recinto de la caseta.
- 6º. No se podrán tener **ACAPARADAS** mesas y sillas para otras personas que no se encuentren en la caseta
- 7º. Las normas de utilización para el acceso a la caseta serán las siguientes:
 - A la entrada será presentada esta tarjeta al guarda de seguridad de la puerta, el cual una vez comprobada, cortará la solapa correspondiente al día de la semana que corresponda y devolverá dicha tarjeta a su portador.
 - Durante la estancia en el interior el portador tendrá que llevar en su poder dicha tarjeta, ya que le podrá ser requerida por cualquier miembro de la Junta Directiva.
 - A la salida de la caseta el portador tendrá que volver a presentar al guarda de seguridad la misma, el cual le devolverá la solapa cortada anteriormente para poder volver a tener acceso.
 - En el caso de sucesivas entradas a la caseta, se presentará la tarjeta y se entregará la solapa correspondiente (no se podrá entrar entregando solamente la solapa sin presentar la tarjeta).
 - En caso de pérdida de la solapa no se podrá volver a entrar hasta el día siguiente siguiendo el procedimiento anteriormente descrito
 - **Las invitaciones de un día, al presentarlas para acceder a la caseta, se le cortará la mitad de la misma, debiendo conservar la otra mitad durante su estancia en el recinto que entregará a la salida y le será sustituida por un tiquet de acceso para ese día, al reentrar en la caseta se entregará el tiquet y se le dará la mitad de una tarjeta de un día siguiendo el procedimiento antes descrito.**
 - En el caso de pérdida de la tarjeta, se tendrá que volver a adquirir una nueva

La Junta Directiva